

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIONWORLDWIDE S.A.**

A los 15 días del mes de septiembre del 2020, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en las calles Numa Pompilio Llona, Edificio The Point, Piso 8 Oficina 806, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ORIONWORLDWIDE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC.**, propietaria de 760 acciones ordinarias, quien comparece a través de su Apoderado, Abogado Édgar Méndez Álava; y, la compañía **BUSINESS SCIENCE RESEARCH CORPORATION**, propietaria de 40 acciones, quien comparece a través de su Apoderada Abogada Karen Álava Cedeño. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Abogada **Karen Paola Álava Cedeño**, misma que actúa como Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria de la misma, la Economista **Rocío De Las Mercedes Pazmiño Arce**, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que de lectura a los puntos del orden del día, mismos que consisten en los siguientes:

1. **Conocimiento del informe de la Gerente General, acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocimiento del Informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.**
5. **Conocimiento del Informe del Auditor Externo.**

**PRIMERO: Conocimiento del informe de la Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe de la Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de la Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de las accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes,

las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por ésta durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de las accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.**

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la presidenta Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de las accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se resuelve que la utilidad líquida de US\$ 485,667; se destinen para la constitución de la reserva facultativa, después de haberla apropiado la respectiva reserva legal que según el estatuto de constitución de la compañía menciona que sea del 10% anual en función a que no supere el 50% del capital social.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la señora Allison Carriel Alarcón, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

**QUINTO: Conocimiento del informe del Auditor externo.**

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Auditor Externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de las accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta siendo las catorce horas cincuenta minutos, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las catorce horas cincuenta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos sus asistentes.



**Ab. Karen Álava Cedeño**  
Presidenta Ad-Hoc de la junta

**Ec. Rocío Pazmiño Arce**  
Secretaría de la junta



**Ab. Edgar Méndez Álava**  
Apoderado  
THE INTERPUBLIC GROUP  
OF COMPANIES, INC - Accionista



**Ab. Karen Álava Cedeño**  
Apoderada  
BUSINESS SCIENCE RESEARCH  
CORPORATION - Accionista